Asociación profesional de futbolistas

El Asociación profesional de futbolistas es una agrupación que se formó en el año 2005 con la intención de agremiar a las personas que se dedican de manera profesional a la práctica del fútbol. En sus inicios se encontraba integrado por un grupo de 12 futbolistas los cuales sentaron las bases fundamentales de su quehacer. Dentro de sus principios fundamentales se encontraba la defensa de los derechos laborales a nivel nacional de sus integrantes, situación que no era sencilla producto de la gran diversidad de condiciones laborales que presentaba cada caso particular. Aspectos como salarios, premios, evaluaciones de rendimiento, viajes, implementos deportivos, alimentación, condiciones de transporte y entrenamiento, eran solamente parte de la gran cantidad de desigualdades que mostraban sus miembros entre los equipos de fútbol de primera y segunda división los cuales integraban el segmento meta de la Asociación.

El modelo de negocio de la Asociación profesional de futbolistas se fundamentaba en el pago mensual de una membresía por parte de sus integrantes, la cual servía para cubrir los gastos administrativos de la oficina que se alquilaba, el pago de la secretaria, papelería y útiles de oficina, entre otros gastos varios. Para iniciar, la Asociación incurrió en una inversión de una computadora con aplicaciones de oficina básicas las cuales se encontraban formalmente licenciadas y en la adquisición de una suscripción a Internet por medio de una datacard convencional con 2 gigas de ancho de banda sincrónico.

A pesar, de que el fin último del Asociación profesional era muy bien visto por parte de los futbolistas, el despegue en cuanto a las afiliaciones no había sido el esperado, ya que para el año 2010 la Asociación contaba con un número de afiliados de alrededor de 90 futbolistas. La estructura general del Asociación estaba conformada por una Asamblea General la cual integraban todos los afiliados, esta a su vez elegía una Junta Directiva encargada de la toma de decisiones estratégicas-operativas. El presidente de la Junta Directiva para todos los efectos era el responsable de la atracción de nuevos afiliados y la sostenibilidad de la Asociación, su labor desde el punto de vista financiero era apoyada por el Tesorero de la Junta Directiva. Además se contaba solamente con una secretaria la cual reportaba al presidente de la Junta Directiva y era la encargada del proceso de afiliación y cobro de los futbolistas afiliados. Las labores de la Junta Directiva eran desempeñadas de forma ad honoren.

Con el paso de los años la Asociación comenzó a sufrir problemas de morosidad por parte de los futbolistas afiliados situación que preocupo a su Junta Directiva, la cual después de realizar un estudio de satisfacción de sus clientes, concluyó que el valor agregado brindado a sus afiliados cada vez era percibido como mínimo. En el año 2012 la Junta Directiva respondió a su mala imagen, realizando actividades diferenciadas para sus afiliados entre las que destacaron la generación de un grupo de charlas y capacitaciones de interés, concursos y premios a sus futbolistas afiliados destacados así como la negociación de una serie de convenios con terceros que le brindaban beneficios a sus afiliados y familiares en temas de salud, educación, seguridad, transporte, diversión, entre otros aspectos que generaban ingresos adicionales y labores administrativas importantes.

Lo anterior provoco que para el año 2013 la cantidad de futbolistas afiliados incrementara a 126 generando un flujo de efectivo mayor para la Asociación pero una carga administrativa superior, situación que impactaba de forma directa sobre la información que se generaba para la toma de decisiones. La información de cada uno de los afiliados era gestionada por parte de la secretaria de la Asociación de forma manual y se apoyaba por hojas electrónicas almacenadas en la computadora adquirida cuando la Asociación inicio, situación que generaba gastos superiores por el pago de extras a la secretaria debido a que el procesamiento de la información requería dedicar una cantidad de tiempo importante. Es de destacar que según los estudios financieros presentados por el contador externo, bajo el modelo de costos a la fecha, la Asociación de futbolistas requería de al menos 93 personas para completar su punto de equilibrio.

Para el año 2014, la Asociación de futbolistas se ha enterado que la Federación Costarricense de Futbol se encuentra analizando formalmente, el incluir como requisito fundamental para cualquier jugador profesional el encontrarse afiliado a la Asociación de futbolistas para lo cual deberá presentar cada inicio de temporada que se encuentra al día con sus obligaciones con la Asociación. Lo anterior ha sido visto por la Junta Directiva como una gran oportunidad de crecimiento ya que se estima que la cantidad de potenciales afiliados podría incrementarse a 1120 futbolistas, situación que desde el punto de vista administrativo no se encuentran preparados. A pesar de que las posibilidades son bastante altas de que se presente este requisito por parte de la Federación, no se cuenta con certeza absoluta.

Ante lo anterior la Junta Directiva se encuentra analizando la adquisición de un sistema de información que apoye la realidad actual de la Asociación de futbolistas, para lo cual invito a varias empresas a ofertar sus sistemas financiero contables y de gestión de afiliados, obteniendo los resultados siguientes:

- Opción I: La empresa "La Tradicional", ha ofertado una solución tecnológica basada en una tecnología de archivos indexados y el lenguaje de programación Visual Basic XX, ofrece los módulos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, contabilidad, activos fijos, caja y banco, inventarios y planillas, los mismos se encuentran integrados. Como complemento a su oferta presenta la implementación y capacitación así como los ajustes requeridos a nivel de reportes para que el módulo de cuentas por cobrar genere la información requerida de los afiliados. El precio base de la oferta es de \$1,500 al inicio y una cuota mensual de \$300 por 12 meses. Según la evaluación realizada por la primera empresa el equipo computacional con que cuenta el Asociación de futbolistas solamente requiere de la adquisición de más memoria para poder operar. La empresa ha indicado una experiencia de más de 8 Asociaciones profesionales en su historia y cerca de 20 clientes con giros de negocio similares como cooperativas y asociaciones.
- Opción II: La empresa "Lo actual", ha ofertado una solución tecnológica basada en una base de datos relacional y el lenguaje de programación C#, ofrece una solución de Administración de Recursos Empresariales (ERP por sus siglas en inglés) de clase mundial la empresa oferta el licenciamiento integral por un monto de \$18.000, los costos de implementación,

capacitación y ajustes al sistema se han estimado en un importe adicional de \$10.000. La empresa no ofrece financiamiento y ha presentado experiencia en más de 200 empresas medianas y grandes a nivel mundial, en el caso de Costa Rica ha presentado referencias de 8 empresas medianas. En el caso de la infraestructura tecnológica la Asociación debería de invertir en la adquisición de un servidor y al menos una máquina cliente para poder operar el sistema de información ofertado.

Opción III: La empresa "La Innovación", ha ofertado una solución tecnológica basada en las tecnologías de la nube, el motor de base de datos en que se encuentra el sistema de información es Oracle y el lenguaje de programación es Java. El software ofertado trabaja bajo un escenario por demanda en el cual se puede acceder a un paquete básico de transacciones y reportes por un monto fijo (\$1150) y en el caso de sobrepasar la cantidad de transacciones se puede adquirir paquetes adicionales (\$550). Con respecto a la plataforma tecnológica instalada, el equipo con que se cuenta actualmente puede seguir funcionando y se requiere un aumento en el ancho de banda a por lo menos 4 gigas sincrónicas. El proceso de capacitación sería en línea y se encuentra incluido en el paquete básico y no se pueden realizar ajustes a la aplicación personalizados por lo menos durante un año.

La asociación de futbolistas cuenta con un documento denominado políticas de seguridad de la información, las cuales fueron elaboradas por un estudiante hijo de uno de los funcionarios a partir de una investigación en Internet:

- La Organización asignará a sus colaboradores las herramientas necesarias para el procesamiento y comunicación de datos en la plataforma tecnológica, con el propósito de facilitar el desempeño y cumplimiento de las labores establecidas.
- Toda información referente a los clientes, proveedores, colaboradores y demás datos provenientes de la naturaleza de las operaciones de La Organización, deben ser considerados como confidenciales, por lo cual se considerará como una falta grave el divulgar, compartir o copiar dicha información sin el consentimiento previo.
- Toda información considerada confidencial que se encuentre en poder de los colaborados, producto de las labores que le son asignadas, ya sea en medios de almacenamiento digitales o físicos, deberá mantenerse debidamente resguardada y fuera del alcance de terceros.
- Es responsabilidad de todos los colaboradores de la Organización velar por el uso adecuado y eficiente de los recursos de la plataforma tecnológica.
- La Organización proveerá a sus colaboradores de los equipos de hardware y herramientas de software necesarias para el desarrollo de sus labores.
- Cualquier equipo nuevo en la plataforma tecnológica de la Organización deberá ser sujeto a un proceso de revisión por parte de los funcionarios del Área de Tecnología de Información previo al momento de instalación en el ambiente de producción.
- Cada colaborador será responsable de la correcta utilización del equipo de la plataforma tecnológica que se le asigne por parte de la Organización, así como de velar por el correcto

- funcionamiento de los equipos de uso compartido de la plataforma tecnológica como por ejemplo: impresoras, escáner, etc.
- El acceso físico de los colaboradores a la sala de los equipos principales de la plataforma tecnológica de La Organización será exclusivo para el personal autorizado.
- La Organización le brindará a sus colaboradores los accesos lógicos a la plataforma tecnológica de forma consistente con las labores que le son asignadas.
- La Organización contará con software de control antivirus en la plataforma tecnológica, el cual deberá ser instalado y programado, de tal forma que se garantice la protección constante contra ataques de cualquier tipo de "software malicioso".
- Las claves de acceso, contraseñas y palabras de paso en general, son únicas para cada colaborador de la Organización.
- La utilización de Internet y del correo será para el uso exclusivo de los colaboradores que lo requieran como parte de las funciones que le son asignadas por la Organización.
- La responsabilidad por garantizar la continuidad de las operaciones de la Organización será de todos los usuarios de la plataforma tecnológica.